ACTA No.7		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento pedagógico a Etapa Lectiva Programa Articulación con la Media_ Técnico Asistencia Administrativa, Colegio IE SAGRADA SABIDURÍA_ Ficha de caracterización 2092422		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, 06 de agosto de 2020	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 3:30 M
LUGAR: Sesión Meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Cundinamarca-Soacha-CIDE	

TEMA (S):

1. Informar a las directivas de la IE Sagrada Sabiduría acerca del incumplimiento en la entrega de evidencias de aprendizaje que se está presentando por parte de los aprendices tanto en etapa lectiva como en etapa productiva.
2. Establecer compromisos ante la situación que se presenta que nos ayuden a que el proceso formativo siga su transcurso normal.
3. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Acompañamiento a Etapa Lectiva Programa Articulación con la Media_ Técnico Asistencia Administrativa, Colegio IE SAGRADA SABIDURÍA_ Ficha de caracterización 2092422

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 06 de agosto de 2020 por medio de video llamada por plataforma Meet, nos reunimos las Señora Rectora de la IE, Yaned Leyton Moreno, la Señora Coordinadora Académica de la IE, Liliana Patricia Tibabisco, la Docente de la IE, Diana Medina, la líder del programa de articulación del SENA, Lic. Leidy Marcela Díaz, la Instructora encargada de etapa productiva, Yanziré Hernández, y la Instructora encargada de acompañamiento pedagógico en la IE, Yaned Emilce Hurtado, además de los estudiantes de grados 10 y 11 de la IE., con el propósito de conocer de parte de la IE lo sucedido desde el mes de junio, julio y lo corrido de agosto con la NO entrega de evidencias de aprendizaje en plataforma por parte de los aprendices de grado décimo cómo de undécimo.

La señora coordinadora de la IE le sede la palabra primeramente a la Instructora de etapa productiva quien refiere que los aprendices de grados 10 y 11 han incumplido con el envío de las bitácoras de seguimiento al proceso, el envío de bitácoras 1,2,3 y 4 y el formato F023 grados décimo y bitácoras 9,10,11 y 12 del grado undécimo no fueron cargados en plataforma, la fecha límite de cargue era el 30 de junio, posterior a esa fecha como no se registró ningún envío la instructora les dio un nuevo plazo que también incumplieron, luego un tercer plazo y pasó lo mismo, lo cual ha generado reporte negativo en la ejecución de etapa productiva. La instructora les recuerda los compromisos que tanto aprendices, colegio y SENA tienen respecto al proceso y que al no cumplirse los perjudicados directos son los aprendices en su proceso de certificación. Se les recuerda que solo quedan dos meses para que se termine el proceso SENA con los aprendices de Once, razón por la cual es tan urgente que se tomen medidas para subsanar lo sucedido.

Interviene la Profe Diana Medina, encargada del proceso de articulación en la IE y comenta que ella ya tiene listas las bitácoras de grado 10 con firmas y todo lo necesario, pero que de grado once aún no porque los aprendices no han colaborado en el proceso,

Interviene la Señora Rectora de la IE Yaned Leyton, quien se muestra un poco molesta y muy preocupada por lo que está sucediendo y le recuerda a los estudiantes cual es el

compromiso que ellos tienen con su formación, pide excusas al SENA por lo que se está presentando y le pide a lo docente y los aprendices que a más tardar el día martes 11 de agosto este cargado en plataforma lo que se tiene pendiente. Le pide a la Instructora de Etapa productiva le informe directamente a ella si pasado ese último plazo los aprendices cumplieron y que de no ser así se aplique el proceso respectivo.

Interviene nuevamente la Instructora Yanziré para que se establezca como compromiso de etapa productiva que este fin de semana 7, 8, 9 de agosto carguen a plataforma lo correspondiente, ella habilitará nuevamente los enlaces y reportará entre lunes y martes quiénes cumplieron y queda establecido también que en la semana del 10 al 14 de agosto se realizarán las sesiones sincrónicas que están pendientes.

Interviene la Coordinadora de la IE y hace un recuento de lo pendiente y de los compromisos adquiridos para etapa productiva.

Interviene la Instructora Yaned Hurtado, encargada del acompañamiento pedagógico SENA en la IE y refiere también el incumplimiento en el cargue de evidencias de etapa lectiva grado décimo a la plataforma, comenta que no han sido cargadas aún las evidencias de inducción lo cual es preocupante teniendo en cuenta que esa fase se terminó en el mes de mayo y se habilitaron los enlaces de las evidencias en el mes de junio y a la fecha no se ha generado ningún envío, lo que retrasa el proceso de juicios evaluativos. Además, informa que la Docente no le ha enviado la relación de las actividades ejecutadas de la fase de análisis que también de acuerdo al cronograma y planeación pedagógica se terminó el 31 de julio, es necesario que la docente envíe este reporte de las actividades porque es la directa encargada del proceso de formación y es quien lleva el registro de lo trabajado con los aprendices.

La Docente Diana dice que esto se ha presentado porque hay tres o cuatro estudiantes que no tienen el folder de evidencias en el lugar en que se encuentran pasando la cuarentena, a lo que la Instructora Yaned le dice que esto no es una excusa válida porque están los demás que pueden enviarlas.

La Lic. Marcela Díaz ingresa a la reunión y a ella se le pregunta de los dos casos específicos que se le encargaron en la reunión realizada con las directivas de la IE y el SENA, a lo cual ella manifiesta que ya se solucionaron y que lo que deben hacer es solicitar mediante correo electrónico el cambio en plataforma www.senasofiaplus.edu.co del correo personal para que luego pueda proceder a generar una nueva contraseña de acceso.

Se les da nuevamente la información del correo al cual deben dirigirse para el cambio de datos personales y se les recuerda que cada aprendiz debe hacerlo, de acuerdo con esto la Líder Marcela le solicita a la Coordinadora de la IE reenviar el correo de solicitud de cambio de datos personales que solicito la Docente Diana y además, le pide a la Instructora Yaned Hurtado, generar un solo correo con los datos de los aprendices que presentan problemas con el acceso a plataforma para que se le haga un manejo diferente y desde la coordinación académica nos colaboren realizando este proceso de manera rápida.

Por petición de algunos aprendices se hizo verificación de números de identidad registrados en plataforma porque manifestaron presentar inconvenientes para ingresar a la misma, una vez verificados se les informa que, si corresponden, aunque ese proceso ya se había realizado con la docente.

Para dar por terminada la reunión las directivas del colegio y la líder de articulación les recuerdan a los aprendices el compromiso que tienen con su proceso de formación y que son los directos responsables de su cumplimiento.

Por último, las directivas de la IE agradecen el tiempo proporcionado para la reunión que fue muy productiva teniendo en cuenta lo acontecido.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cargue de evidencias de etapa productiva tanto de grado 10 (Bitácoras 1,2,3 y4 y Formato F023), cómo de grado 11(Bitácoras 9,10,11,12 y F023 de seguimiento)	Aprendices y docente encargada de articulación en el IE.	A más tardar 11 de agosto de 2020
Cargue de evidencias de etapa lectiva grado 10.	Aprendices y docente encargada de articulación en el IE	A más tardar 11 de agosto de 2020
Revisión de plataforma para revisión del cumplimiento	Instructor SENA de acompañamiento y de seguimiento a etapa productiva	A partir del 12-08-2020 O antes si se requiere por parte de la Institución Educativa.
Próxima reunión de Acompañamiento a Etapa Lectiva Programa Articulación FC 2092422	Instructor SENA y docente del Colegio Sagrada Sabiduría	19-08-2020 O antes si se requiere por parte de la Institución Educativa

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 7 DEL DÍA__06__ DEL MES DE___AGOSTO_____ DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Realizar el primer Seguimiento a Etapa Lectiva Programa Articulación con la Media_ Técnico Asistencia Administrativa, Colegio IE SAGRADA SABIDURÍA_ Ficha de caracterización 2092422

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	DIANA JOELI MEDINA				IE. Sagrada Sabiduría	dianajoelymedinas@gmail.com	319 5012350	
2	LILIANA PATRICIA TIBABISCO				IE. Sagrada Sabiduría	lilida14@hotmail.com	310 2751477	
3	YANED LEYTON MORENO				IE. Sagrada Sabiduría	i.e.sagradasabiduria@gmail.com	321 4643546	
4	YANZIRÉ HERNANDEZ			X	SENA – Articulación	yanzire.h@misena.edu.co	3134978042	
5	YANED EMILCE HURTADO HURTADO	25560681		X	SENA – Articulación	Yanita32@gmail.com	3146499780	
6	LEIDY MARCELA DIAZ B.		X		Líder – SENA Articulación	lmdiazb@sena.edu.co	3112116591	